



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 056/2023

VISTO:

El Memorando emanado de la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 23 de junio de 2023, a las 10.40 horas, bajo el Nº 270.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, C.P. María Belén Codutti, reasume sus funciones a partir del día 23 de junio a las 09.00 horas.

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 09.00 horas, del día 23 de junio de 2023, REASUME sus funciones la Secretaria Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **CPN. María B. Codutti**.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 23 de junio de 2023.

FR